

INSTITUTO SUPERIOR ANTONIO RUIZ DE MONTOYA
Servicio Psicopedagógico Institucional
REGLAMENTO DE BECAS - 2021

Para postularse a la Beca de Ayuda Económica para estudiantes del ISARM, se deberán cumplir los siguientes **requisitos**:

1. **Conocer, aceptar y respetar** en su desempeño académico los objetivos, ideario y normativa general que enmarcan el **Proyecto Educativo Institucional (PEI)** del ISARM.
2. Haber cumplimentado los trámites de **inscripción** a la/s carrera/s que cursa en el ISARM al momento de la solicitud.
3. Descargar, completar y presentar el **Formulario de Solicitud** de Becas de Ayuda Económica que estará disponible en el sitio web del Instituto.
4. **Adjuntar** al formulario toda la **documentación** de la que se disponga y pueda avalar la información declarada en su contenido, según se especifica en cada apartado a completar. **EXCLUYENTE** (NO SE EVALUARÁN FORMULARIOS QUE CAREZCAN DE LOS COMPROBANTES SOLICITADOS).
5. El estudiante solicitante podrá ser citado, en caso de ser requerido durante la evaluación de su situación, a una **ENTREVISTA** en el **Servicio Psicopedagógico** del ISARM, una vez presentado el FORMULARIO DE SOLICITUD completo y con la documentación probatoria de los datos declarados. *(Mientras dure la situación de ASPO o DISPO se hará la entrega de formularios a través del correo electrónico especificado en la web del instituto y las entrevistas por turnos asignados una vez realizada la presentación del formulario).*
6. Para solicitar la Beca de Ayuda Económica los estudiantes deben cursar de **2° año en adelante, ser regulares, y haber aprobado el 60 % de las unidades curriculares** hasta el momento de la solicitud. *(Solamente los estudiantes que hayan aprobado el Ciclo Nivelador: Auxiliar en Talleres de Artes Visuales, correspondiente al Profesorado de Artes Visuales, podrán gestionarla desde 1° año.)* En caso de dudas sobre la situación académica, consultar al/a la Preceptor/a de la carrera.
7. La **evaluación** de las solicitudes se realiza considerando los datos declarados en el **formulario**, lo recabado en la **entrevista** personal y en colaboración con las **Coordinaciones** de las Carreras, priorizando el aspecto económico como posible obstáculo de las trayectorias académicas y según los **cupos** disponibles en la institución. Al mismo tiempo, se priorizará situaciones de estudiantes de **cursos avanzados** que estén cercanos a finalizar las carreras.
8. La Beca de Ayuda Económica, **no se renueva automáticamente**, por lo cual, los estudiantes que hayan sido beneficiados en años anteriores, deben VOLVER A PRESENTAR LA SOLICITUD.
9. Los estudiantes no podrán ser beneficiados con la ayuda económica, por más de 4 (cuatro) años en la misma carrera, consecutivos o alternados.
10. Para los **Recursantes**, la evaluación va a estar condicionada por la fundamentación de la situación, además de lo especificado en el punto 7.
11. Se otorgarán por este medio **2 tipos** posibles de Beca según la situación del estudiante:
 - **Beca completa:** el estudiante beneficiario no abonará las cuotas del año que corresponden a su carrera, y deberá mensualmente abonar solamente el monto del seguro, que en el período 2021 es \$500,00 (*pesos quinientos*).
 - **Media beca:** el estudiante beneficiario abonará la mitad del arancel de la cuota correspondiente a su carrera, mensualmente.

12. Teniendo en cuenta que el proceso de evaluación y comunicación de beneficiarios 2021 de la beca se realizará en el mes de **mayo**, las becas otorgadas son **retroactivas** a la primera cuota del presente Ciclo Lectivo. En el caso de que el estudiante haya abonado cuotas antes de haber recibido la confirmación del beneficio, se tomará a cuenta del seguro.
13. Los estudiantes que cursan dos carreras en el ISARM, **no pueden** solicitar beca (*dado que cuentan con el beneficio en una de ellas por normativa institucional*).
14. El estudiante que haya sido beneficiado con la Beca de Ayuda Económica y también tenga Beca de Descuento por ser Familiar de otro estudiante de la Institución: **deberá optar** por una de ellas.

